

Naydelin Luna 4to. Jurídico tarea 1

PARTIDOS POLITICOS. Resumen

Es una Organización Política también es la expresión Institucional de una ideología o en los Intereses Políticos de ciertos Grupos Sociales que se relaciona con asuntos Públicos de Interés General y afecta tanto a la Política Como a los gobiernos.

Cada Organización Política se deriva de una Realidad Particular y se expresa Por dispositivos Particular estos últimos desempeñan un Papel más importante en la Creación de un marco Jurídico que influyen en la Sociedad en la que existe Siempre y Cuando se reconocen regulen y Financien Públicamente.

La Fundación de Partidos políticos Se basan en las normas Específicas y Principios Generales encaminados al asegurar el logro de los objetivos Generales Consagrados en la legislación o en sus Propias decisiones.

También el Sistema Jurídico debe aceptar que Son los miembros de las Organizaciones Políticas que deben adoptar y aplicar las normas Internas.